

		Indice reducción acustica	Indice reducc. Ponderado A	Indice reducción acustica trafico predominant e	Aislamiento acustico a ruido aereo (tabla 3.4 CTE)	
nº	DESCRIPCION ENSAYO	Rw (dB)	Ra (dBA)	Ratr (dBA)	D2m,nTAtr	
1	Subestructura+PYL antihumedad+celulosa+tyvek	34	32,9	26,7	<30	
2	Subestructura+PYL antihumedad+celulosa+tyvek+paneles pequeños	47	44,8	37,6	36	
3	Subestructura+PYL antihumedad+celulosa+tyvek+paneles pequeños+trasdosado	63	58,2	50,1	48	Cumplimiento exigencia máxima ruido trafico (47 dBA)
4	Subestructura+PYL antihumedad+celulosa+tyvek+paneles grandes+trasdosado	70	66,4	58,4	>51	Cumplimiento exigencia máxima ruido aeronaves (51 dBA)
5	Subestructura+PYL antihumedad+celulosa+tyvek+paneles grandes	52	50,8	44,8	43	

<i>Calculo Panel pequeño</i>	<i>13</i>	<i>11,9</i>	<i>OJO!! Esta reducción acústica es cuando estan instalados sobre el sistema ensayado, no significa que actuen con esta reducción estando instalados sobre cualquier sistema</i>
<i>Calculo Panel grande</i>	<i>18</i>	<i>17,9</i>	

1)	La fachada completa con trasdosado standard y paneles grandes supera la exigencia máxima del CTE para el máximo índice de ruido dia(Ld) y ruido predominante de aeronaves (incremento de 4dBA respecto al de automóviles). La predominancia de aeronaves se determina por los mapas de ruido de la zona.	
2)	La fachada completa con trasdosado standard y paneles pequeños supera la exigencia máxima del CTE para el máximo índice de ruido dia(Ld) para ruido predominante de automóviles	
3)	La hoja exterior con paneles grandes supera :	a) la exigencia máxima del CTE para los casos de estancias en edif. de uso residencial y hospital b) la exigencia de indice ruido dia (Ld) entre 70 y75 dBA para dormitorios (edif.residencial y hospital) y estancias -no aulas- (edif. Cultural, docente, admin. Y sanitario -ambulatorios-)
4)	La hoja exterior con paneles pequeños supera :	a) la exigencia de indice ruido dia entre 65 y 70 dBA para los casos de estancias en edif. de uso residencial y hospital b) la exigencia de indice ruido dia (Ld) entre 60 y 65 dBA para dormitorios (edif.residencial y hospital) y estancias -no aulas- (edif. Cultural, docente, admin. Y sanitario -ambulatorios-)